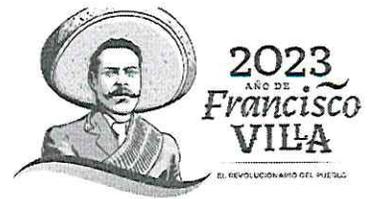




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 140

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 29 de Mayo de 2023.

C. Maria del Carmen Medina Barrios

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 1A con alineamiento 3ª-3-1-1A del panteón 20 de Noviembre, para que sean reinhumados de inmediato en la fosa 48 con alineamiento 3ª-2-4-6 del mismo panteón junto al cadáver del [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

El J.U.D. de Panteones


C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA